

- TEST - oposiciones

tutemario

TuTestDigital

1ª PARTE: TEMAS
DEL 1 AL 12

ADMINISTRATIVOS/AS C1

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE CANTABRIA

TEMAS:

40

PLAZAS:

62

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88530-02-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 40 TEMAS solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 62 plazas en el Cuerpo Administrativo, Subgrupo C1, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las que cinco (5) se reservan para su cobertura por personas con grado de discapacidad acreditada igual o superior al 33%- Del total de plazas convocadas, veintisiete (27) corresponden a plazas desiertas de la Oferta de Empleo Público del año 2025, de las que dos (2) están reservadas al turno de discapacidad y treinta y cinco (35) a la Oferta de Empleo Público del año 2026, de las que tres (3) están reservadas al turno de discapacidad.

El temario es el siguiente:

DERECHO ADMINISTRATIVO, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO CONSTITUCIONAL

TEMA 1.- La Unión Europea. El Tratado de la Unión Europea: Título III, Disposiciones sobre las instituciones. El derecho derivado: reglamentos, directivas, decisiones, dictámenes y recomendaciones.

TEMA 3.- La Constitución Española de 1978 (II): De la Corona (Título II). De las Cortes Generales (Título III); Del Gobierno y de la Administración (Título IV). De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales (Título V).

TEMA 5.- La Constitución española de 1978 (IV): De la organización territorial del Estado (Título VIII).

TEMA 6.- El Estatuto de Autonomía para Cantabria.

TEMA 7.- La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales (Título I); el Municipio (Título II); la Provincia (Título III); Otras Entidades Locales (Título IV). Ley 3/2022, de 14 de junio, de Entidades Locales Menores, título preliminar, título 1 (Cap. I a IV).

TEMA 8.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales (Capítulo I del Título Preliminar); de los órganos de las Administraciones Públicas (Capítulo II del Título Preliminar); Funcionamiento electrónico del sector público (Capítulo V del Título Preliminar); Relaciones Interadministrativas (Título III).

TEMA 9.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Del sector público institucional (Capítulo I del Título II); organización y funcionamiento del sector público institucional estatal (capítulo II del Título II)

TEMA 10.- La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria: ámbito de aplicación (título preliminar), del gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus miembros (título I), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título II), del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título III), de la actividad de la Administración y del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título IV. Cap. I, II y III).

TEMA 11.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones generales (título preliminar), de los interesados en el procedimiento (título I), de la actividad de las Administraciones Públicas (título II), de los actos administrativos (título III), de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (título IV).

TEMA 12.- Anulación, revisión y revocación de actos y disposiciones en vía administrativa: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la revisión de los

actos en vía administrativa (título V). La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Anulación, revisión y revocación de actos y disposiciones (título IV, cap. III).

TEMA 13.- La potestad sancionadora. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Principios de la potestad sancionadora (Cap. III del Título Preliminar). Especialidades previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre y en la Ley 5/2018 de La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 14.- La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: (Título Preliminar cap. IV). Especialidades previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre y en la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 15.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Disposiciones generales (Título Preliminar y libro primero). Especialidades previstas en la ley la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 16.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: De los convenios (cap. VI del Título Preliminar). Especialidades previstas en la ley la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 17.- Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública (Títulos de I a III).

TEMA 18.- Los derechos de los ciudadanos. Decreto 152/2005, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la Carta de Derechos de la Ciudadanía (Capítulo II).

TEMA 19.- La protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Principios de protección de datos; derechos de las personas; responsable y encargado del tratamiento. Delegado de protección de datos en las Administraciones Públicas.

TEMA 20.- La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar. Especial referencia a la normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria en estas materias.

TEMA 21.- El Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: disposiciones generales.

GESTIÓN DE PERSONAL

TEMA 22.- El personal al servicio de la Administración. Clases y regulación normativa. El régimen jurídico de la Función Pública. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública.

TEMA 23.- El personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria: la relación jurídico-estatutaria. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Selección de funcionarios. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

TEMA 24.- Los derechos y deberes de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Derechos de carácter profesional. Derechos económicos. Derechos sociales. Derechos colectivos. El derecho de huelga y representación. Los deberes de los funcionarios.

TEMA 25.- Incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario. La responsabilidad de los funcionarios. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 26.- El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y Deberes. El contrato laboral: contenido, modalidades, suspensión y extinción. Negociación Laboral. Conflictos y convenios colectivos.

TEMA 27.- El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social: Normas preliminares; Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social; Afiliación y cotización (título I cap. I, II y secciones 1 y 2 del cap. III); Acción protectora (sección 1 y 2 Cap. IV del Título I); Régimen General de la Seguridad Social (Capítulo I, II, III, IV, V y XIII del Título II).

TEMA 28.- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

GESTIÓN FINANCIERA

TEMA 29.- El Derecho Financiero, el Derecho Presupuestario. Principios Generales del Derecho Presupuestario contenidos en la Constitución Española (Título VII), el Estatuto de Autonomía para Cantabria (Título V).

TEMA 30.- Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Regulación en la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en las Leyes anuales de Presupuestos. Principios y reglas de programación y gestión presupuestaria. Programación Presupuestaria y Objetivo de Estabilidad. Contenido, elaboración y estructura. Presupuesto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y fundaciones del sector público autonómico. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas.

TEMA 31.- La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria. Del ámbito de aplicación y del régimen de la Hacienda Pública de Cantabria

TEMA 32.- La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria: De los créditos y sus modificaciones. Orden HAC/16/2014, de 27 de marzo de 2014, por la que se regula el procedimiento para gestionar y contabilizar los compromisos de gasto que afecten a ejercicios futuros.

TEMA 33.- La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria: De la gestión presupuestaria. Normativa autonómica sobre elaboración de documentos contables y gestión del gasto. Del control de la gestión económico-financiera efectuado por la Intervención General de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria. De las responsabilidades.

TEMA 34.- La Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Invalidez, revocación y reintegro de las subvenciones. Control financiero de las subvenciones.

ORGANIZACIÓN DE LAS OFICINAS PÚBLICAS

TEMA 35.- Régimen Jurídico y Organizativo de la Atención Ciudadana y del Procedimiento de Quejas y Sugerencias, y del Registro Electrónico General en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 36.- La documentación administrativa: su naturaleza y su función. Análisis de los documentos administrativos más habituales: instancia, certificado, anuncio, informe, resolución, comunicación y notificación. Formación del expediente. Documentación de apoyo informativo.

TEMA 37.- La gestión de la documentación en los archivos de oficina: Ley 3/2002, de 28 de junio de Archivos de Cantabria (Título I. Capítulo IV del título II).

TEMA 38.- Decreto 60/2018, de 12 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el uso de medios electrónicos en su actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos.

TEMA 39.- Concepto de informática. La unidad central de proceso. La periferia de un ordenador. Unidades de entrada y salida. Sistema operativo.

TEMA 40.- Estructura y almacenamiento de datos. Tipos de ficheros. Métodos de acceso. Las bases de datos y hojas de cálculo. El tratamiento de textos.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

- el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.
- la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.
- el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.
- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	8
TEMA 1.- LA UNIÓN EUROPEA. EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA: TÍTULO III, DISPOSICIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES. EL DERECHO DERIVADO: REGLAMENTOS, DIRECTIVAS, DECISIONES, DICTÁMENES Y RECOMENDACIONES.	9
TEMA 3.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (II): DE LA CORONA (TÍTULO II). DE LAS CORTES GENERALES (TÍTULO III); DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN (TÍTULO IV). DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES (TÍTULO V).	53
TEMA 5.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (IV): DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO (TÍTULO VIII). ..	106
TEMA 6.- EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA CANTABRIA.	127
TEMA 7.- LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: DISPOSICIONES GENERALES (TÍTULO I); EL MUNICIPIO (TÍTULO II); LA PROVINCIA (TÍTULO III); OTRAS ENTIDADES LOCALES (TÍTULO IV). LEY 3/2022, DE 14 DE JUNIO, DE ENTIDADES LOCALES MENORES, TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO 1 (CAP. I A IV).	185
TEMA 8.- LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DISPOSICIONES GENERALES (CAPÍTULO I DEL TÍTULO PRELIMINAR); DE LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (CAPÍTULO II DEL TÍTULO PRELIMINAR); FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO (CAPÍTULO V DEL TÍTULO PRELIMINAR); RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS (TÍTULO III).	214
TEMA 9.- LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL (CAPÍTULO I DEL TÍTULO II); ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL ESTATAL (CAPÍTULO II DEL TÍTULO II)	254
TEMA 10.- LA LEY 5/2018, DE 22 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA: ÁMBITO DE APLICACIÓN (TÍTULO PRELIMINAR), DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y DE SUS MIEMBROS (TÍTULO I), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (TÍTULO II), DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (TÍTULO III), DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (TÍTULO IV. CAP. I, II Y III).	258
TEMA 11.- LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: DISPOSICIONES GENERALES (TÍTULO PRELIMINAR), DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO (TÍTULO I), DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (TÍTULO II), DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (TÍTULO III), DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (TÍTULO IV).	337
TEMA 12.- ANULACIÓN, REVISIÓN Y REVOCACIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIONES EN VÍA ADMINISTRATIVA: LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA (TÍTULO V). LA LEY 5/2018, DE 22 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA: ANULACIÓN, REVISIÓN Y REVOCACIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIONES (TÍTULO IV, CAP. III).	455
SOLUCIONARIO	478

TEMA 1.- La Unión Europea. El Tratado de la Unión Europea: Título III, Disposiciones sobre las instituciones. El derecho derivado: reglamentos, directivas, decisiones, dictámenes y recomendaciones.

TEST T.U.E.: ARTÍCULOS DEL 13 AL 19:

1. El Consejo de la Unión Europea, conocido como Consejo de Ministros está compuesto por: (artículo 16)

- a) El primer. ministro de cada Estado miembro.
- b) Un representante de cada Estado miembro, con rango de Ministro del Gobierno y facultado para comprometer al mismo, en función del ámbito del que se debate
- c) Un representante de cada Estado miembro, que habrá de ser Ministro de Asuntos Exteriores.
- d) El jefe del Ejecutivo de cada estado miembro.

2. Según el artículo 13 ¿Cuál no es una finalidad del marco institucional de la Unión Europea?

- a) Promover sus valores, perseguir sus objetivos, defender sus intereses, los de sus ciudadanos y los de los Estados miembros.
- b) Promover sus valores, perseguir sus objetivos, defender sus intereses, los de sus ciudadanos y los de todos los países de Europa.
- c) Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y acciones.
- d) Todas son correctas.

3. Según el artículo 14: El número de representantes que componen el Parlamento Europeo no excederá de:

- a) Setecientos, más el Presidente.
- b) Setecientos cincuenta, más el Presidente.
- c) Quinientos cincuenta, más el Presidente.
- d) Quinientos cincuenta, incluido el Presidente.

TEMA 6.- El Estatuto de Autonomía para Cantabria.

TEST ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANTABRIA. TÍTULO PRELIMINAR: ARTÍCULOS DEL 1 AL 6:

452. Según el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, al regular la constitución de Cantabria en Comunidad Autónoma, ¿qué naturaleza atribuye el precepto al propio Estatuto?

- a) Es su norma institucional básica.
- b) Es su norma organizativa superior.
- c) Es su norma estatutaria fundamental.
- d) Es su norma autonómica principal.

453. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, ¿de dónde emanan los poderes de la Comunidad Autónoma?

- a) De la Constitución, del ordenamiento jurídico y del pueblo.
- b) De la Constitución, del presente Estatuto y del pueblo.
- c) De la Constitución, de las leyes autonómicas y del pueblo.
- d) De la Constitución, del Parlamento y del pueblo.

454. Según el artículo 2 de la Ley Orgánica 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, ¿cuál es el territorio de la Comunidad Autónoma?

- a) El de los municipios comprendidos dentro de los límites históricos de la región de Cantabria.
- b) El de los municipios comprendidos dentro de los límites administrativos de la provincia de Cantabria.
- c) El de los municipios comprendidos dentro de los límites administrativos de la anteriormente denominada provincia de Santander.
- d) El de los municipios comprendidos dentro de los límites territoriales de la actual provincia de Santander.

455. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley Orgánica 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, ¿qué ciudad es la capital de la Comunidad Autónoma y sede de sus instituciones de autogobierno?

- a) La ciudad de Torrelavega.
- b) La ciudad de Castro-Urdiales.
- c) La ciudad de Reinosa.
- d) La ciudad de Santander.

TEMA 9.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Del sector público institucional (Capítulo I del Título II); organización y funcionamiento del sector público institucional estatal (capítulo II del Título II)

TEST LEY 40/2015. TÍTULO II. CAPÍTULO I: ARTÍCULOS DEL 81 AL 83:

907. Las entidades que integran el sector público institucional están sometidas, en cuanto a su actuación, a los principios de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en cuanto a su gestión, al principio de: (TEST LEY 40/2015)

- a) Igualdad.
- b) Economía transparente.
- c) Transparencia.
- d) Información privada.

908. Según el artículo 81 de la Ley 40/2015, todas las Administraciones Públicas, con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, deberán establecer:

- a) Un sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes.
- b) Un inventario de entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local.
- c) Una auditoría interna anual.
- d) Un sistema de supervisión continua de sus entidades independientes de ella.

909. ¿Cómo se le denomina al registro público administrativo que garantiza la información pública y la ordenación de todas las entidades integrantes del sector público institucional cualquiera que sea su naturaleza jurídica?

- a) Registro de Administraciones Públicas.
- b) Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local.
- c) Registro General Estatal de Entidades Locales.
- d) Registro General Estatal Institucional.

TEMA 11.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones generales (título preliminar), de los interesados en el procedimiento (título I), de la actividad de las Administraciones Públicas (título II), de los actos administrativos (título III), de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (título IV).

TEST LEY 39/2015: ARTÍCULOS DEL 1 AL 2:

1074. ¿Cuántos artículos componen el título preliminar de la Ley 39/2015?

- a) Uno.
- b) Dos.
- c) Tres.
- d) Cuatro.

1075. La Ley 39/2015, regula la participación de los ciudadanos para:

- a) La elaboración de los presupuestos participativos.
- b) Para decidir las inversiones públicas sostenibles.
- c) La elaboración de las normas administrativas.
- d) No es objeto de esta ley.

1076. ¿Cuál es el objeto de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común?

- a) Regular los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- b) Legislar los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- c) Informar de los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- d) Establecer los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.

SOLUCIONARIO